



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 241, fecha: jueves, 21 de Diciembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 05/2023 DEL PRESUPUESTO EN VIGOR

4303

Acuerdo del Pleno de fecha 16/11/2023 del Ayuntamiento de Yunquera de Henares por el que se aprueba definitivamente el expediente de modificación de créditos n.º 05/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

No habiéndose producido reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente 1338, de Suplemento de Crédito 05/2023 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara número 221 de fecha 21 de Noviembre de 2023, queda elevado a definitivo, en los términos que constan a continuación:

Suplemento en aplicaciones de gastos

Suplemento de crédito nº 05/2023:

Altas aplicaciones de gastos:

Progr.	Econ.	Descripción	Créditos iniciales + modificaciones anteriores	Suplemento de crédito
338	22600	Derechos de Autor	6.000,00 €	50.000,00 €
338	22100	Energía Eléctrica	6.000,00 €	60.000,00 €
338	212	Edificios y otras construcciones	12.000,00 €	70.000,00 €
334	22699	Otros Gastos Diversos	3.000,00 €	35.000,00 €
338	203	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000,00 €	5.000,00 €
3423	22100	Energía Eléctrica	20.000,00 €	40.000,00 €
943	46300	Aportación Vega del Henares	272.000,00 €	25.000,00 €
320	632	Edificios y otras Construcciones	1.000,00 €	40.000,00 €



3423	632	Edificios y otras construcciones	500,00 €	11.000,00 €
221	16204	Acción Social	10.000,00 €	5.000,00 €
231	131	Laboral Temporal	134.000,00 €	30.000,00 €
3321	13000	Retribuciones Básicas	54.500,00 €	5.000,00 €
932	22708	Servicios Recaudación a favor de la entidad	160.000,00 €	70.000,00 €
920	22699	Otros Gastos Diversos	10.000,00 €	25.000,00 €
920	632	Edificios y otras construcciones. Reposición	0,00 €	19.000,00 €
341	48004	Subvenciones Entidades Deportivas	40.000,00 €	10.000,00 €
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO				500.000,00 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Fuente de Financiación: Remanente líquido de Tesorería

Partida	Descripción	Importe
87000	Remanente líquido de Tesorería	500.000,00 €

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, o bien, recurso potestativo de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril

En Yunquera de Henares, a 18 de diciembre de 2023. Documento firmado por el
Alcalde, Lucas Castillo Rodríguez.